

RESPUESTA OBSERVACIONES

SOLICITUD PUBLICA DE OFERTAS N° 118 DE 2022

OBJETO: ADQUISICIÓN DE GUADAÑAS PARA MANTENIMIENTO DE PRADOS PLANTAS DE TRATAMIENTO Y BOMBEOS.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 10.905.145 M/CTE IVA INCLUIDO.

La Empresa se pronuncia frente a la observación presentada por el posible oferente **AGROINDUSTRIAL DEL CAFÉ S.A.S** en la Solicitud Publica de Ofertas N° 118 de 2022, presentada dentro del plazo establecido, en los siguientes términos:

Buenos días

reciban cordial saludo

mediante la presente nos dirigimos a la entidad con el fin de formular la siguiente observación

la entidad solicita que el proponente acredite experiencia demostrando haber suministrado guadañas de las mismas características por un valor igual o mayor al presupuesto oficial a empresas de servicios públicos domiciliarios en los últimos 2 años.

se solicita a la entidad aceptar contratos con entidades publicas o privadas ya que bien nuestra empresa ha vendido por cantidades de estos equipos a empresas como EMAS en todo el país y a entidades privadas y publicas

pero la entidad con este requisito esta limitando la participación a oferentes solicitando el suministro de estos equipos solo a empresas de servicios públicos domiciliarios

Condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural o jurídica

1. El proveedor deberá certificar por escrito haber vendido guadañas de las mismas características por un valor igual o mayor al presupuesto oficial en un solo contrato en el ultimo año a empresas de servicios públicos domiciliarios en los últimos dos años.
2. El contratista deberá anexas certificado de distribuidor autorizado de la marca y dar garantía de los equipos a suministrar mínimo de un año.
3. Las marcas ofertadas deben ser reconocidas en el mercado con mas de 10 años de trayectoria en Colombia

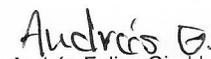
RESPUESTA DE LA ENTIDAD A AGROINDUSTRIAL DEL CAFÉ S.A.S

Una vez revisada la observación hecha por el posible oferente, **EMPOCALDAS S.A. E.S.P.** encuentra viable aceptar la certificación y facturas pertenecientes al sector privado en lo referido en el numeral uno de las condiciones de idoneidad y experiencia solicitadas en el estudio de necesidad. Por lo demás se hace necesario el cumplimiento de los requisitos exigidos.

Así entonces se da respuesta a la observación realizada por el posible oferente **AGROINDUSTRIAL DEL CAFÉ S.A.S.**

Atentamente

SERGIO HUMBERTO LOPREA PROAÑOS
Jefe Dpto. Operación y Mantenimiento
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.


Proyectó: Andrés Felipe Giraldo Ríos.

  Carrera 23 No: 75 - 82 Manizales -Caldas
PBX - (+57) (6) 8867080 NIT: 890.803.239-9

